



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:27-08-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

PAQUETES DE VIVIENDA



2019-18759

Fecha de emisión:07-10-2019

Folio:2019-18759
Certificado de ingresos:2019-372578
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO MONEX S.A.
Domicilio:
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:
Propietario:
Domicilio:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE FEBRERO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	20	57.05	79.35	22.30		187,719.88
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	8	48.00	74.95	26.95		50,660.20
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	14	55.57	57.27	0.00		66,736.96
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	42	160.62	211.57	49.25		30,511.70
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	2,302.98	2,988.38	661.60		10,059.31
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2,302.98	2,988.38	661.60		10,059.31
TOTALES			4,605.96	5,976.76	1,323.20		\$ 355,747.36

STE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

497 RAMIRO FARIAS RASCON - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

cha y Hora de Impresión: 07-10-2019 12:54:47

Usuario: LRICO

302d02140b9564012966378a677ca463f222589d08b987ec0215009156be385485c92eae6aad0719e228787eaa3ec7

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.